



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 8.950/
PARRAL, 22 Dic 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ**.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, Descanso laboral, correspondiente al año 2014, a don(a) **LUZ DANICSA ACEVEDO ORTIZ**, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
02	01.12.2014.	02.12.2014.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc.

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
 Provincia de Linares
 Dpto. Adquisiciones

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
 (SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

ACEVEDO **ORTIZ** **LUZ DANICSA**
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombres

18.559.283-9
 R.U.T. Grado

ADMINISTRACION Y FINANZAS **ADQUISICIONES**
 Dirección Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año 2014.-

Días hábiles solicitados: 2 días

A contar desde el: 01-12-2014 hasta el: 02-12-2014

Días pendientes: 1 días

SERÉ REEMPLAZADO POR: ROSA VILLALOBOS ORTEGA



[Handwritten Signature]
 Vº Bº Jefe Directo

[Handwritten Signature]
 Firma Funcionario

Vº Bº Unidad Personal

Parral, 02-12-2014